

## COMARCAS

# Malestar por el relevo en la gestión de la residencia de Cáseda

La plantilla denuncia que la empresa saliente se marchó sin pagar las nóminas de febrero

El alcalde dice que, tras 15 días "complicados", la nueva empresa "ya ha tomado las riendas" y "se ha ordenado el pago"

ASER VIDONDO

Pamplona

La plantilla de la residencia de mayores de Cáseda, a través del sindicato LAB, mayoritario del comité de empresa, ha manifestado su malestar por el relevo en la gestión del centro. "Ha propiciado la huida de la dirección sin pagar a las trabajadoras la nómina de febrero", denuncia. Por su parte, el alcalde del municipio, Jesús Esparza, aseguraba anoche que las empleadas de esta residencia, de titularidad municipal y gestión privada, "van a cobrar de inmediato". "Tras 15 días complicados, la nueva empresa gestora ya ha tomado las riendas y ya se ha ordenado el pago", afirmó.

Según recordaba ayer el citado sindicato, "en verano de 2020 se



Fachada de la residencia de mayores de Cáseda.

ARCHIVO

retomó la negociación del convenio de empresa, cuya vigencia finalizó en 2014". "Tras varias sesiones de negociación, y vista la falta de voluntad de la empresa para dignificar sus condiciones laborales, las trabajadoras decidieron plantarse. La situación económica es favorable y sus peticiones son totalmente asumibles", exponían, recordando que "cuando la resi-

dencia se encontraba en una situación difícil, las trabajadoras asumieron una bajada salarial de 50 euros". "Y ahora, los que han huido, se negaban a que recuperasen ese dinero", censuraban.

Así las cosas, a finales de 2020 dejó su puesto el gerente de la empresa gestora (Centro Residencial de Cáseda SL), y como recordaba LAB, "semanas después la gober-

nanta comunicaba al ayuntamiento que en el plazo de 15 días dejaba la gestión de la residencia". "Curioso que se les haya permitido huir sin justificar motivos de carácter de urgencia y sin reclamarles los salarios pendientes. Y ello unido a un proceso de adjudicación de la gestión a otra empresa con un proceder que plantea dudas, pues aún estaba sin consti-

tuirse. Además, han faltado alimentos y hay proveedores que no han cobrado", añadían.

"Por el bien de todos"

"La salida urgente de la empresa se aceptó ante el malestar que ya se había generado, y por el bien de usuarios y trabajadoras", indicó el alcalde casedano. Esta renuncia se recibió el 19 de febrero con fecha de efecto 28 de febrero. "La empresa aseguraba no poder asumir los incrementos salariales que pide la plantilla", afirmó.

En esta tesitura, el consistorio se encontró con el "difícil reto de cambiar la gestión en una semana". "Contactamos con varias empresas y nos encajaba bien la de la residencia de Sos del Rey Católico, que ya desde el 1 de marzo tomó las riendas de nuestro centro como Sociedad Gerontológica de Cáseda SL", explicaba.

"Fueron días muy ajetreados y difíciles, y en este proceso ha podido haber desajustes, pero ya se ha solucionado el relevo. Ayer, día 16, se pudo cobrar ya su cuota a los residentes, y hoy se ha lanzado el pago de las nóminas pendientes a las trabajadoras (la plantilla se ha subrogado)", indicó. "Los residentes han estado bien atendidos en todo momento y el consistorio ha estado encima en todo lo que se le ha requerido", añadió.

La residencia, con una andadura de 17 años, ha sido gestionada ya por cuatro empresas. Da trabajo a 24 empleadas y suma hoy 44 residentes sobre 46 plazas (se ampliaron recientemente, y hay 2 libres por necesidades de la pandemia). En el centro no ha habido casos de covid-19.



## HOMENAJES Y PLANES PARA UN BELÉN MONUMENTAL EN VILLAVA

La asociación de belenistas "San Andrés" de Villava celebró el sábado pasado el día del Socio. Sin comida, pero con homenaje a dos de sus socios, Jesús Arizcun Sota, actual vicepresidente, y a Isabel Il-

zarbe Legaria, una de las más activas constructoras del grupo. En la asamblea general valoraron el apoyo del Ayuntamiento de Villava y los planes para estrenar un belén monumental en noviembre.

## Más alegaciones ante la planta de residuos en Valle de Elorz

C.A.M. Noáin

El Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) y el ingeniero Francisco Galán han presentado también alegaciones y han solicitado al Gobierno de Navarra que deniegue la Autorización Ambiental Integrada que ha solicitado la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para el centro de tratamiento de residuos. La planta se proyecta en terrenos de Torres y Guerendiáin, en el Valle de Elorz, en la zona destinada inicialmente a la ampliación de la Ciudad del Transporte.

Galán, que ha venido cuestionando el proyecto para tratar los residuos, cuestiona que no se detalle en el nuevo documento tramitado "la solución" al material de rechazo que quede tras tratar los restos procedentes de los contenedores orgánico, resto y envases. El Consistorio de Noáin (Valle de Elorz), que se ha opuesto a la ubicación, suma a esta misma observación la falta de estudio de tráfico y movilidad, la ausencia de análisis de las afecciones y compensaciones a empresas o errores en la caracterización del ámbito en el que se ubica.

**Ayuntamiento de Barañáin**  
Barañaingo Udala

**APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PORMENORIZADA DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE BARAÑÁIN EN EL SECTOR EULZA (UE-1 Y UE-2)**

El Pleno del Ayuntamiento de Barañáin en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2021, aprobó inicialmente la modificación pormenorizada del Plan General Municipal de Barañáin en el Sector Eulza (UE-1 y UE-2), referida a la disminución de las plazas de aparcamiento en espacio privado, condicionada a la presentación, durante el periodo de información pública, de la siguiente documentación:

- 1.- La incidencia sobre el territorio, afecciones ambientales y medios de conexión o minimización.
- 2.- La memoria de viabilidad y sostenibilidad económica, con el informe económico-financiero de la actuación.
- 3.- El sistema de indicadores de gestión, sostenibilidad y resultado.
- 4.- Un estudio de movilidad conforme a los criterios marcados por la administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete a información pública el expediente completo por un plazo de un mes mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Navarra y publicación en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Barañáin, 25 de febrero de 2021. - La Alcaldesa, María Lecumberri Borilla.

**BARAÑÁINGO UDAL PLAN OROKORRAK EULZA SEKTOREAN (UE-1 ETA UE-2) IZANGO DUEN ALDAKETA XEHATUARI HASIERAKO OINARPEA EMATEA**

Barañaingo Udaleren Osoko Bilkurak, 2021eko otsailaren 25ean egindako bilkuran, hasieran onetsi zuen Barañaingo Udal Plan Orokorren aldaketa xehatua Eulza Sektorean (UE-1 eta UE-2), espazio pribatuko aparkaleku-plazak murriztari dagokionez, baldin eta jendaurreko informazio-aldian honako dokumentazio hau aurkeztzen bada:

- 1.- Lurraldean duen eragina, ingurumen-eraginak eta zuzentzeko edo minimizatzeko bitartekoak.
- 2.- Bideragarritasun eta iraunkortasun ekonomikoari buruzko memoria, jarduerari buruzko brosten ekonomiko-finantzarioaren bat.
- 3.- Kudeaketaren, iraunkortasunaren eta enaitzaren adierazleen sistema.
- 4.- Administrazioak ezarriko irizpideen arabera mugikortasun-azterketa.

Lurralde Antolamendu eta Hingintzari buruzko Foru Legaren Testu Bateginaren 72. artikuluan xehatutakoaren bat, espediente osoa jendaurrean jarri da hiletako epean, Nafarroako Aldizkari Ofizialean eta Nafarroako Foru Komunitatean kaleratzen diren egunkarietan inagarkia argitaratuz, auzotarrek edo interesdunek espedientea aztertzea egoki irizitako alegazioak, eragozpenak edo oharak egin ahal izan dituzten.

Barañáin, 2021eko otsailaren 25an. -Alkatea, María Lecumberri Borilla.

Plaza Consistorial, s/n. 31010 BARAÑÁIN • Tel: 948 28 63 10  
012 INFO-LOCAL Fax: 948 18 13 08 • info@baranain.com • www.baranain.es

**Peccato**  
PIZZERÍA

Masas artesanas y productos frescos.

948 276 871  
www.pizzeriapeccato.com

**¡Sorteo!** 1 noche en el Hotel Castillo de Gorraiz con spa, masaje y cena para 2 personas.  
\*\*\*  
@pizzeriapeccato